

"2021, Año del Reconocimiento al Trabajo del Personal de Salud por su Lucha Contra el COVID19"

Acta circunstanciada de recepción de queja.

En Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 22 de octubre de 2021, la suscrita Licenciada en mi carácter de Visitadora Adjunta adscrito a la Segunda Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, y con la fe pública que me confiere el artículo 50 del Reglamento Interior y de acuerdo al artículo 112 último párrafo de la Ley, ambos ordenamientos que rigen a este organismo protector de los Derechos Humanos, hago constar, que siendo las 11:51 horas del día en que se actúa, se presentó en las instalaciones de la Segunda Visitaduría Regional, sito, en la Avenida Matamoros número 69 poniente, colonia Centro de esta ciudad, la C. quien no se identifica por no contar con documento alguno en este momento, la persona compareciente refirió ser de nacionalidad , tener años de edad, estado nivel de estudios ocupación así mismo, señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en

y otorgando el número de teléfono no cuenta con correo electrónico, para comunicación, notificación y seguimiento de su solicitud. ----
"Manifestando la compareciente que su presencia es para interponer queja en contra de agentes de la Policía de Investigación de Matamoros, porque el día sábado 2 de octubre del presente año, aproximadamente a las 22:30 horas nos encontrábamos yo y mi esposo de nombre cenando cuando entraron cuatro agentes de la Policía de Investigación, todos hombres quienes nos dijeron que nos tiráramos al suelo, mientras ellos empezaron a esculcar todo, y luego uno de ellos empezó a esposar a mi esposo estando menos de cinco minutos en la casa, luego lo sacaron y lo subieron a una camioneta color blanco tipo pick up, que traía con vidrios polarizados, también traían una camioneta color gris oscuro con vidrios polarizados de las que son cerradas; después estos mismos agentes se regresan y se llevan una motocicleta marca Yamaha que tenía mi esposo porque se la habían prestado para que pudiera buscar trabajo, también uno de los agentes se acercó a mí para preguntarme que si tenía dinero a lo que yo le respondí que no teníamos, porque ninguno de los dos teníamos empleo; luego hasta el día lunes 04 de octubre del presente año, pude verlo cuando estaba detenido, porque me acerque para llevarle desayuno, cuando salí de verlo una muchacha de ahí de Fiscalía me dijo que lo iban a dejar en libertad ese mismo día a las 22:00 horas, por lo que yo le pedí permiso para poder entrar y avisarle a mi esposo y ella me permitió hacerlo por lo que entre y le dije que iba a regresar por él en la noche; ya a las 21:00 horas yo llegue para recibir a mi esposo y estuve como una hora esperándolo afuera a que saliera, pero como no salía aproximadamente a las 22:00 entré y me acerco la oficial en turno y le pregunto que a que hora va a salir mi esposo porque me habían dicho en la mañana que él salía a las 22:00, y la oficial me dice

"2021, Año del Reconocimiento al Trabajo del Personal de Salud por su Lucha Contra el COVID19"

que mi esposo ya había salido, que salió supuestamente a las 20:30 horas incluso saco su celular y me enseñó una foto, donde se mira a mi esposo firmando un documento que no alcanzo a ver qué es y en la hora que aparece que fue tomada la foto dice las 20:30 horas, por eso me decía la oficial que a esa hora salió, cosa que a mí se me hizo rara porque ya habían quedado en que salía hasta las 22:00, porque dejarlo salir antes; sin embargo mi esposo nunca regreso a la casa, ni se ha comunicado conmigo hasta el día de hoy, quiero manifestar que ya acudí a todos los hospitales, Semefo y a otras corporaciones como la estatal, pero no lo pude localizar, por lo que tengo miedo de que le hayan hecho algo en la Fiscalía, porque yo creo que mi esposo nunca salió de ahí; por otro lado quiero que quede constancia que un señor de nombre _____ a quien apodan el "_____ " era quien nos rentaba la casa en la que vivíamos anteriormente la cual está ubicada en _____ de esta ciudad, y él nos amenazó a los dos porque decía que le debíamos siete meses de renta, incluso le quito a mi esposo una camioneta que teníamos marca _____ con número de serie _____ porque en una ocasión que mi esposo fue él _____ le arrebató las llaves y lo amenazó diciéndole que él estaba dispuesto a pagar 20 o 30 mil pesos con tal de que lo metieran al cereso o que lo iba a mandar chuletear; cabe señalar que me acerque a platicar con el antiguo dueño de la camioneta para comentarle sobre lo que paso con mi esposo y él me dice que el _____ conoce mucha gente mala, que nos podrían hacer algo a nosotros y que también tiene mucha gente en la Fiscalía que le hace favores, por tal motivo yo tengo miedo que el _____ haya cumplido sus amenazas y él esté involucrado en la desaparición de mi esposo, por último quiero agregar que ya presente la denuncia por desaparición en la Fiscalía de Personas Desaparecidas de aquí de Torreón, siendo todo lo que deseo manifestar." Con lo anterior, siendo las 12:28 horas, concluye la comunicación, levantándose el acta, de conformidad con lo que dispone el artículo 112 de la Ley de esta entidad, firmando en ella la suscrita Visitadora Adjunta, para debida constancia.

CONSTE-----

Quejoso

Visitadora Adjunta

AVISO DE PRIVACIDAD

Para dar cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, manifiesto mi conformidad y/o consentimiento para que mis datos personales, tales como nombre, dirección, ocupación, estado civil, fecha, lugar de nacimiento, correo electrónico, número telefónico, escolaridad, ingresos mensuales, comprobantes e identificación oficial, así como otra información personal, se usen y sean incorporados a un sistema de Datos Personales por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza para efecto de confirmar identidad y/o atender situación legal y/o elaborar expedientes de queja y/o brindar asesoría legal y/o cumplir requerimientos de ley y/o validar información proporcionada así como para transferirlos a autoridades judiciales y administrativas con motivo de obligaciones legales que se tengan que cumplir.

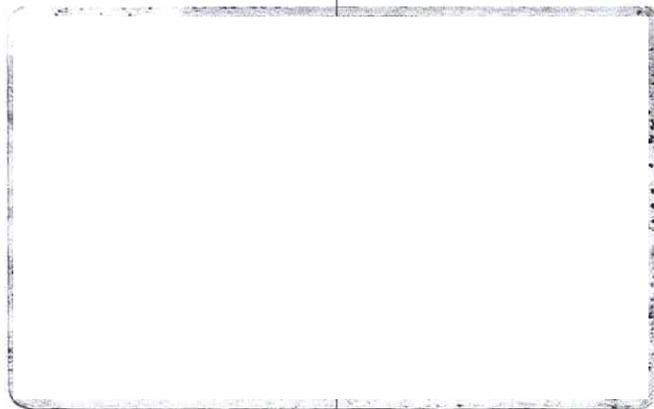
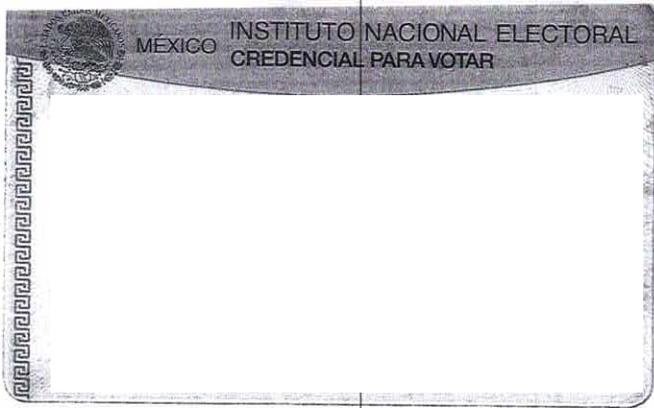
Así mismo, me doy por enterado del derecho que tengo a limitar el uso y divulgación de información personal así como a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición o revocación del consentimiento, respecto de los datos personales que se conserven en la base de datos en la Comisión, ante la Unidad de Atención de esta Comisión, cuyos datos de domicilio, teléfono y correo electrónico he sido enterado, así como de que se me mantendrá informada, en caso de que el aviso de privacidad sufra modificaciones o actualizaciones.

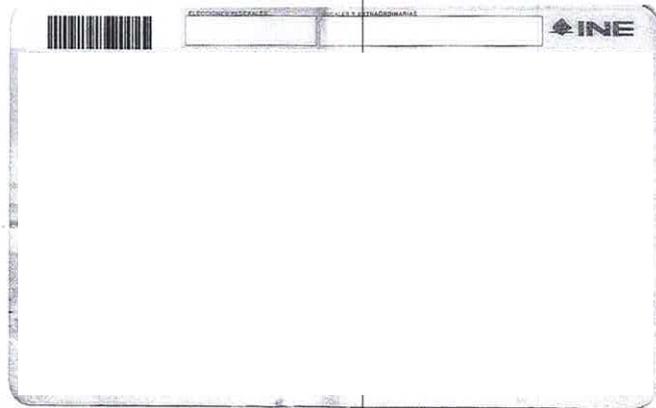
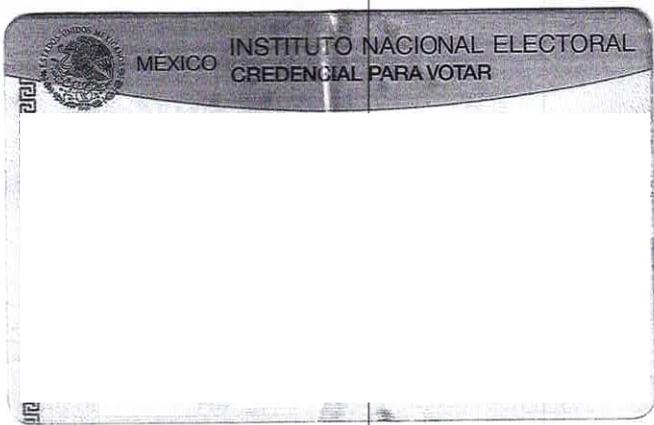
PARA EL CONSENTIMIENTO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con respecto al tratamiento de mis datos personales, y con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por medio del presente, indico que SI (si o no), otorgo el consentimiento a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza con domicilio en Miguel Hidalgo Norte, número 303, Zona Centro, Saltillo, Coahuila de Zaragoza para el tratamiento de los mismos conforme a la Ley, quedando bajo resguardo de:
Escandón.

Torreón, Coahuila, a 22
de Octubre de 2021

A t e n t a m e n t e





*“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal
de la salud por su lucha contra el COVID-19”*

**SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL
Acuerdo de admisión y calificación.**

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 22 de octubre de 2021.-----

Visto el contenido de la queja presentada por la _____ de la que se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en su perjuicio, esta Comisión se declara competente y admite la misma, en virtud de que se atribuyen a Servidores Públicos, así como elementos de la Policía de Investigación adscritos ambos a la Fiscalía General del Estado Región Laguna I. Regístrese en el libro de gobierno de este organismo bajo el número que estadísticamente le corresponde. Las presuntas violaciones a Derechos Humanos consisten en **Violación al Derecho a la Libertad en sus modalidades de Desaparición Forzada o involuntaria de personas y Detención Arbitraria; Violación al Derecho a la Privacidad en su modalidad de Allanamiento de Morada; Violaciones al Derecho a la Propiedad y a la Posesión en su modalidad de Robo.** Infórmese a las autoridades señaladas como presunta responsables sobre la admisión de la misma y que este organismo estatal inicia su intervención, solicitándoles rindan un informe pormenorizado de los hechos que se le atribuyen, el cual deberán presentar en un plazo de **07 (siete) días naturales**, contados a partir del día siguiente al que se notifique el presente proveído, acompañado de los antecedentes del asunto, las constancias que funden y motiven los actos que se le imputan, si estos efectivamente existieron, así como los elementos esenciales de información que se consideren necesarios. Así mismo, prevéngasele que la falta de rendición del informe o de la documentación que lo apoye, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja, se tengan por ciertos los hechos, salvo prueba en contrario. Dígasele a la quejosa, que la presentación de la misma, no perjudica el ejercicio de otros derechos y medios de defensa que puedan corresponderle conforme a las leyes, ni suspenderán o interrumpirán sus plazos preclusivos de prescripción o caducidad y que las actuaciones por parte de esta Comisión Estatal son completamente gratuitas y que para el trámite de la queja no es necesario contar con la asistencia de un abogado o representante profesional. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87, 89, 92, 98, 106, 107, 108, 109, 110 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; 77 y 81 de su Reglamento Interior. Así lo acordó y firma _____ Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, con residencia en esta Ciudad. - Doy fe. -----

**"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal
de la salud por su lucha contra el COVID-19"**

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2021/518/Q

Asunto: Se solicita informe pormenorizado.

Oficio. No. SV-4281/2021.

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 30 de octubre de 2021.

**Delegado de la Fiscalía General del Estado,
Región Laguna I
Presente.-**

Me permito hacer de su conocimiento que este Organismo Público Autónomo recibió la queja presentada por la _____ en agravio de su esposo de nombre _____ por presuntas violaciones a Derechos Humanos consistentes en **Violación al Derecho a la Libertad** en su modalidad de Desaparición Forzada o involuntaria de personas atribuidos a Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado Región Laguna I en Matamoros, Coahuila; Así como las Violaciones a derechos Humanos consistentes en **Violación al Derecho a la Libertad** en su modalidad de Detención Arbitraria; **Violación al Derecho a la Privacidad** en su modalidad de Allanamiento de Morada; **Violación al Derecho a la Propiedad y a la Posesión** en su modalidad de Robo; atribuidos a Agentes de la Policía de Investigación por lo que hago de su conocimiento el contenido de la queja presentada:

"...Manifestando la compareciente que su presencia es para interponer queja en contra del agentes de la Policía de Investigación de Matamoros, porque el día sábado 2 de octubre del presente año. aproximadamente a las 22:30 horas nos encontrábamos yo y mi esposo de nombre _____ años de edad, cenando cuando entraron cuatro agentes de la Policía de Investigación, todos hombres quienes nos dijeron que nos tiraríamos al suelo, mientras ellos empezaron a esculcar todo, y luego uno de ellos empezó a esposar a mi esposo estando menos de cinco minutos en la casa, luego uno de ellos empezó a esposar a mi esposa estando menos de cinco minutos en la casa, luego lo sacaron y lo subieron a una camioneta color blanco tipo pi9ck up, que traía con vidrios polarizados, también traía una camioneta color gris oscuro con vidrios polarizados de las que son cerradas; después estos mismos agentes se regresan y se llevan una motocicleta marca Yamaha que tenía mi esposo porque se la habían prestado para que pudiera buscar trabajo, también uno de los agentes se acercó a mí para preguntarme que si tenía dinero a lo que yo le respondí que no teníamos, porque ninguno de los dos teníamos empleo; luego hasta el día lunes 04 de octubre del presente año, pude verlo cuando estaba detenido, porque me acerque para llevarle desayuno, cuando Salí de verlo una muchacha de ahí en la Fiscalía me dijo que lo iban a dejar en libertad ese mismo día a las 22:00 horas, por lo que yo le pedí permiso para poder entrar y avisarle a mi esposo y ella me permitió hacerlo por lo que entre y le dije que iba a regresar por el en la noche; ya a las 21:00 horas yo llegue para recibir a mi esposo y estuve como una hora esperándolo afuera a que saliera, pero como no salía aproximadamente a las 22:00 entro y me acerco la oficial en turno y le pregunto que a qué hora va a salir mi esposo porque me habían dicho en la mañana que el salía a las 22:00, y la oficial me dice que mi esposo ya había salido, que salió supuestamente a las 20:30 horas incluso saco su celular y me enseño una foto, donde se mira a mi esposo firmando un documento que no alcanzo a ver qué es y en la hora que aparece que fue tomada la foto dice las 20:30 horas, por eso me decía la oficial que a esa hora salió, cosa que a mí se me hizo raro porque ya habían quedado en que salía hasta las 22:00, porque dejarlo salir antes; sin embargo mi esposo nunca regreso a la casa, ni se ha comunicado conmigo hasta el día de hoy, quiero manifestar que ya acudí a todos los hospitales, Semefo y a otras corporaciones como la estatal, pero no lo pude localizar, por lo que tengo miedo de que le hayan hecho algo en la Fiscalía, porque yo creo que mi esposo nunca salió de ahí; por otro lado quiero que quede constancia que un señor de nombre _____ a quien apodan el _____ era quien nos rentaba la casa en la vivíamos anteriormente la cual está ubicada en _____ de _____ de esta ciudad, y él nos amenazó a los dos porque decía que le debíamos siete meses

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de la salud por su lucha contra el COVID-19"

de renta, incluso le quito a mi esposo una camioneta que teníamos marca con número de serie porque en una ocasión que mi esposo fue el Cacharpas le arrebato las llaves y lo amenazado diciéndole que él estaba dispuesto a pagar 20o 30 mil pesos con tal de que lo metieran al cereso o que lo iba a mandar chuletear, cabe señalar que me acerque a platicar con el antiguo dueño de la camioneta para comentarle sobre lo que paso con mi esposo y él me dice que el "C....." conoce mucha gente mala, que nos podrán hacer algo a nosotros y que también tiene mucha gente en la Fiscalía que le hace favores, por tal motivo yo tengo miedo que el "....." haya cumplido sus amenazas y él esté involucrado en la desaparición de mi esposo, por ultimo quiero agregar que ya presente la denuncia por Desaparición en la Fiscalía de Personas Desaparecidas de aquí de Torreón, siendo todo lo que deseo manifestar."

En base a lo estipulado en el artículo 108 de la Ley de esta Comisión, se solicita de la manera más atenta que, si lo considera procedente; gire instrucciones necesarias a quien deba hacerlo para que rinda un informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa. En el que deberán hacerse constar los antecedentes, como los elementos de información que considere necesarios para la documentación del asunto.

Además, se deberán acompañar las constancias que funden y motiven los actos que se les atribuyen, el informe o la declaración de los servidores públicos que tuvieron conocimiento o participaron en los hechos materia de la queja. Se concede un plazo no mayor a **siete (07) días naturales**, contados a partir de que se notifique el presente oficio.

Asimismo, le informo que la falta de rendición del informe y de la documentación que lo sustente, así como el retraso injustificado en su presentación, además de la responsabilidad respectiva, tendrá el efecto de que en relación al trámite de la queja se tengan por ciertos los hechos referidos en la misma, salvo prueba en contrario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 89, 92, 98, 108, 109, 110, de la Ley de la Comisión Estatal y 77 y 1, de su Reglamento Interior.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, queda de Usted.

Atentamente.

"Voz y Presencia de las Personas con Derechos"

~~Segunda~~ Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila



Coordinación de Asuntos Especiales, Delegación Laguna 1.
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Torreón, Coahuila; a 01 de Noviembre del 2021.
Oficio número: FGE-DL1- /2021.

**SEGUNDA VISITADORA REGIONAL DE LA COMISION
DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.
P R E S E N T E . -**

A fin de dar debida contestación al oficio número **SV-4281/2021** relativo al expediente **CDHEC/2/2021/518/Q**, iniciado con motivo de la queja presentada por
en agravio de su esposo, quien
reclama hechos presuntamente violatorios a sus Derechos Fundamentales, me permito remitir a
Usted lo siguiente:

Oficio número **FGE-AIC-I1- /2021** de fecha 27 del mes de octubre del año en
curso, signado por Inspector de la
Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna 1, el cual
por si solo se explica.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida
consideración.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO,
REGION LAGUNA I.



**DELEGACION
REGIONAL
LAGUNA I**



Agencia de Investigación Criminal
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

Oficio No. FGE-AIC-L1 /2021
Torreón, Coahuila; a 27 de octubre de 2021
Asunto: contestación a oficio

**DELEGADO DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REGION LAGUNA I
P R E S E N T E.-**

En contestación a su oficio número **FGE-DL1- /2021**, relativo al expediente **CDHEC/2/2021/518/Q**, iniciado con motivo de la queja presentada por quien reclama hechos presuntamente violatorios a sus derechos humanos; me permito informar a usted, que **niego los hechos**, de que se duele la quejosa; ya que, en los Libros de Registro de esta Región a mi cargo, no se cuenta con registro alguno a nombre de Si bien es cierto el día 02 de octubre del año en curso, fue detenido por los agentes adscritos a esta Región a mi cargo, con destacamento de Matamoros, Coah., una persona del sexo masculino quien dijo responder al nombre de , por el delito de **AMENAZAS**; el cual obtienen su libertad el día 04 del mes y año en curso, mediante oficio signado por el Agente del Ministerio Público de la Unidad de Tramitación Masiva de Casos Matamoros I. Para respaldar lo anterior se anexa copia simple de Informe Policial Homologado (I.P.H.), Certificado Médico y Oficio de Libertad.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**



AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN CRIMINAL
REGIÓN LAGUNA I

**INSPECTOR DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
REGION LAGUNA I**

c.c.p. Archivo

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

RELATE CRONOLÓGICAMENTE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE SU INTERVENCIÓN DESDE EL CONOCIMIENTO DEL HECHO HASTA LA PUESTA A DISPOSICIÓN. EN SU CASO, EXPLIQUE LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR QUE MOTIVARON CADA UNO DE LOS NIVELES DE CONTACTO Y LA DETENCIÓN. TOMÉ COMO BASE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: ¿QUIÉN? (PERSONAS), ¿QUÉ? (HECHOS), ¿CÓMO? (CIRCUNSTANCIAS), ¿CUÁNDO? (TIEMPO) Y ¿DÓNDE? (LUGAR).

C. LIC. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE MATAMOROS, EN TURNO PRESENTE.

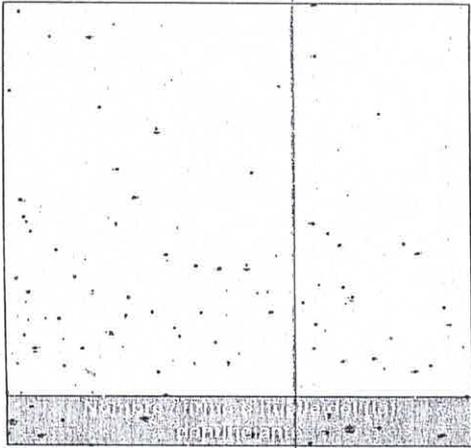
POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A USTED AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN MATAMOROS EN TURNO, QUE SIENDO EL DÍA DE HOY 02 DE OCTUBRE DEL 2021 A LAS 20:20 HORAS APROXIMADAMENTE LOS AGENTES SUSCRITOS

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO REGION LAGUNA 1, A BORDO DE LA UNIDAD OFICIAL A NUESTRO CARGO BLANCA PLENAMENTE IDENTIFICADA CON LOGOTIPOS, DENTRO DE LOS OPERATIVOS PERMANENTES REALIZADOS EN LAS COLONIAS CONFLICTIVAS Y COMUNIDADES EJIDALES DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS Y VIESCA, AL IR CIRCULANDO DE ORIENTE A PONIENTE SOBRE LA CALLE DEL RÍO SIN NUMERO ESQUINA CON CALLE SIERRA AHUMADA DE LA COLONIA VALLE HERMOSO DE MATAMOROS, COAHUILA, CUANDO OBSERVAMOS A UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO TRANSITANDO VIA PEDESTRE FRENTE A NUESTRA UNIDAD QUE VISTE; PLAYERA COLOR AZUL TIPO POLÓ, SHORT DE MEZCLILLA COLOR AZUL Y BOTAS COLOR CAQUI, EL CUAL AL VER LA UNIDAD OFICIAL EN MOVIMIENTO OPTA POR UNA ACTITUD EVASIVA Y AGRESIVA VERBALMENTE GRITANDONOS "YA VIENEN A CALENTAR EL RANCHO PINCHES POLICIAS CULEROS" GIRÁNDOSE MEDIA VUELTA PARA LUEGO SALIR CORRIENDO SOBRE LA MISMA ARTERIA DE LA CALLE DEL RIO EN LA QUE TRANSITABA Y POR TAL AGRESION VERBAL; PROCEDIMOS A MARCARLE EL ALTO CON COMANDOS AUDIBLES Y VISIBLES HACIENDO CASO OMISO LOGRANDO DARLE ALCANCE APROXIMADAMENTE A 30 METROS MAS ADELANTE SOBRE LA ESQUINA DE LA CALLE SIERRA AHUMADA DE LA COLONIA EN MENCIÓN, DECIDIENDO DE LA UNIDAD OFICIAL E IDENTIFICANDONOS COMO POLICIAS DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL, CUANDO NOS VUELVE A AGREDIR VERBALMENTE Y A LA VEZ DANDO DE EMPUJONES A MI COMPAÑERA LA AGENTE AMENAZANDOS GRITANDONOS "NI SABEN CON QUIEN SE METEN VAN A VALER VERGA AQUI CULOS, LOS VOY A MANDAR A MATAR POR MIERDAS CON UNA LLAMADA QUE YO HAGA" POR LO QUE LE SOLICITAMOS QUE SE TRANQUILIZARA Y UNA VEZ CONTROLADA LA SITUACION SIN NECESIDAD DE LA FUERZA, LE CUESTIONAMOS EL PORQUE DE SU ACTITUD, MANIFIESTANDONOS QUE "QUE SE LE HIZO FACIL", MOTIVO POR EL CUAL MI COMPAÑERO EL AGENTE LE PREGUNTA SUS GENERALES Y DIJO RESPONDER AL NOMBRE DE C.

Y DEBIDO POR LAS AMENAZAS A MI COMPAÑERA I, EL SUSCRITO LE SOLICITO UNA INSPECCION DE PERSONA A LO QUE ACCEDIO DE MANERA VOLUNTARIA, COLOCANDOSE GUANTES DE LATEX, NO ENCONTRANDOLE NADA QUE LO COMPROMETIERA, ASI MISMO LA AGENTE I SEGURIDAD PERIMETRAL, POR LO QUE SIENDO LAS 20:30 HORAS SE LE HACE CONOCIMIENTO AL QUE QUEDA DETENIDO POR EL DELITO DE AMENAZAS E INMEDIATAMENTE A LAS 20:35 HORAS SE PROCEDE A DARLE LECTURA A SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES PARA NO VIOLENTAR SUS GARANTIAS, LLENANDOSE LAS ACTAS PERTINENTES EN EL LUGAR, ASI MISMO ES TRASLADADO A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO EN TORREON, COAHUILA PARA SU CERTIFICACION MEDICA DE INTEGRIDAD FISICA Y POSTERIOR QUEDANDO PUESTO A DISPOSICION DEL MINISTERIO PUBLICO EN TURNO DE MATAMOROS EL E INTERNADO EN LOS SEPAROS DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL DE MATAMOROS, COAHUILA, SIENDO TODO LO MANIFESTADO.

POR LO QUE SE LE HACE DE SU CONOGIMIENTO PARA LO QUE TENGA A BIEN ORDENAR.

SE ANEXAN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES Y DICTAMEN MEDICO DE INTEGRIDAD FISICA AL PRESENTE INFORME POLICIAL HOMOLOGADO.



AGENTES:

UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL
DE MATAMOROS

"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"

TORREON COAHUILA A 02 DE OCTUBRE 2021
CERTIFICADO. No. FGE/SEMEFO, /2021
ASUNTO: CERTIFICADO DE INTEGRIDAD

OFICIAL DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

PRESENTE.-

El suscrito Perito Médico Legista adscrito al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado de Coahuila, Delegación Laguna I., legalmente autorizado para ejercer la profesión, con Cédula Profesional No expedida por la Dirección General de Profesiones de la S.E.P., certifica haber examinado a:

Nombre del paciente:

Edad:

Estado Civil:

Lugar de nacimiento:

Ocupación:

Grado de Estudios:

Hora: 20:57

Atendido en: SEMEFO DELEGACIÓN PERIFÉRICO PLANTA ALTA.

EXPLORACION FISICA. - Previa explicación del procedimiento a la persona examinar, y posterior a otorgar su consentimiento válidamente informado, para ser examinado por el suscrito y después de explicarle sus derechos, respecto a la revisión médica, se procede al examen con el siguiente resultado: signos vitales dentro de límites normales. Al interrogatorio directo y dirigido: Niega maltrato físico y psíquico por elementos aprensivos. Actualmente con funciones mentales superiores conservadas, coordinación psicomotora normal. Sin datos de ingesta de etílicos ni de drogas prohibidas en estos momentos. Niega ser consumidor de drogas recreativas específicamente cristal, niega padecer de enfermedades cronicodegenerativas, así como no encontrarse bajo tratamiento alguno. Antecedentes personales patológicos sin importancia, para la finalidad del examen. A la exploración física por aparatos y sistemas, presenta: sin huella de lesiones al exterior.....

NO REQUIERE DE ATENCION MEDICA NI INTRAHOSPITALARIA EN ESTOS MOMENTOS

ATENTAMENTE

PERITO MEDICO LEGISTA.



SERVICIO MEDICO FORENSE
DELEGACION LAGUNA I

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
PERIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ KM. 3+900 - FRACCIONAMIENTO LOS VIÑEDOS.
TORREON, COAH., MEX. - CODIGO POSTAL 27073
TELS. 87-17-29-67-00 CON 30 LINEAS



HONOR Y LEALTAD AL SERVICIO DE COAHUILA
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

ASUNTO: LIBERTAD
FECHA: 04 DE OCTUBRE DEL 2021

COMANDANTE DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION
CRIMINAL DE LA CIUDAD DE MATAMOROS COAHUILA
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a mi actuación dictada con esta misma fecha, me permito dirigirme a Usted, para que ordene a quien corresponda se sirva poner en inmediata LIBERTAD al
quien(es) se encuentra(n) a mi disposición internado(s) en las celdas a su cargo, como probable responsable del(los) delito(s) de AMENAZAS.

Lo anterior con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113, 131, 132, 140, 152 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE:

MATAMOROS, COAH., 04 DE OCTUBRE DEL 2021
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA UNIDAD DE
TRAMITACION MASIVA DE CASOS MATAMOROS I

"2021, Año, del Reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2021/518/Q.

Asunto: Recepción de informe de autoridad, vista y requerimiento de pruebas al quejoso.

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza; a día 4 de noviembre de 2021.-----

Visto el escrito de cuenta, se tiene por recibido el oficio FGE-DL1/ /2021 de fecha 01 de noviembre del año 2021 y recibido el 02 de noviembre de 2021, suscrito por **Lic.**

Delegado de la Fiscalía General del Estado Región Laguna

I; Téngasele por rindiendo y documentando, el informe pormenorizado y anexo de cuatro fojas útiles sobre los actos, omisiones o resoluciones que se le atribuyeron en la queja, y que fuera solicitado por este organismo estatal mediante oficio número SV-4281/2021 de fecha 30 de octubre de 2021, toda vez que del mismo, se desprende una evidente contradicción entre su dicho y lo manifestado por la parte quejosa, con el contenido del mismo, désele vista a la quejosa, para que dentro del término de **quince (15) días naturales**, contados a partir del siguiente, a aquel, en que reciba la notificación del presente proveído, manifieste por cualquier medio previsto ante esta Institución, lo que a su derecho convenga, así como, para que ofrezca los medios de prueba que considere, para tener un mejor conocimiento del asunto, en el entendido, que en caso de no hacer la manifestación requerida, se podrá ordenar el envío del expediente al archivo, siempre y cuando sea evidente que la autoridad se ha conducido con verdad. Lo anterior con fundamento en lo que disponen los artículos 111 y 112 de la Ley, así como 83 y 94 del Reglamento Interior, ambos de este organismo público autónomo. Así lo acordó y firma la

Segunda Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos
del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----